



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DE PRACTICAS

CONTRATO: VINCULACION DE PRACTICAS
NÚMERO: PMA- CPS007-2025
CONTRATANTE: Personería Municipal de Amagá

CONTRATISTA: **MARÍA ISABEL PEREZ CALLE**
CÉDULA: 1.025.885.783
TELÉFONO: 313 398 70 77

EMAIL: **miparezc@eafit.edu.co**

VALOR INICIAL: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$8.400.000)

VALOR ADICION: CIENTO CUARENTA Y UN MIL PESOS M/L (\$141.000)

VALOR TOTAL: OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS M/L (\$8.541.000)

DURACIÓN: SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA ESTIMADA DE INICIO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.

OBJETO: PRACTICA UNIVERSITARIA ENTRE LA UNIVERSIDAD EAFIT Y LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE AMAGÁ, PARA QUE EL ESTUDIANTE REALICE SU PRACTICA LABORAL Y COMPLETE FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA DENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA/ APRENDIZAJE ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ACADÉMICO, COMO REQUISITO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO.

FECHA DE INICIO: 03 de junio de 2025
FECHA DE TERMINACION: 02 de diciembre de 2025

SUPERVISOR: **ALEX JOHAN SERNA AVENDAÑO**
Personero Municipal.

NUMERO CDP 00578 del 22 de mayo 2025
NUMERO CRP 00684 del 03 de junio 2025
NUMERO CDP OTROSI 00680 del 27 de junio 2025
NUMERO RP OTROSI 00792 del 27 de junio 2025

El Personero Municipal, y Supervisor del Convenio de la referencia, mediante el presente escrito procede a efectuar la interventora y supervisión correspondiente.



1. INTERVENTORÍA TÉCNICA.

Durante el periodo del 03 de octubre de 2025 al 02 de noviembre de 2025, **MARÍA ISABEL PEREZ CALLE**, ejecutó las actividades vinculadas al convenio de prácticas (**Se anexa Informe**).

2. VERIFICACIÓN DEL PAGO A LA SEGURIDAD SOCIAL.

Respecto a la obligación de cotizar al Sistema General de Seguridad Social Salud por medio de vinculación de practica universitaria el decreto 55 de 2015, compilado por el Decreto 1072 de 2015 o decreto único reglamentario del sector trabajo, en el artículo 4° establece "Afiliación y pago de aportes al sistema general de riesgos laborales. La afiliación y pago de aportes al sistema general de riesgos laborales de los estudiantes de que trata el artículo 2° del presente decreto, procederá de la siguiente manera: (...) La entidad, empresa o entidad estatal o privada donde se realice la práctica para el caso de la educación superior y de los programas de formación laboral en la educación para el trabajo y el desarrollo humano, sin perjuicio de los acuerdos entre la institución de educación y la entidad, empresa o entidad estatal o privada donde se realice la práctica, sobre quien asumirá la afiliación y el pago de los aportes al sistema General de Riesgos laborales y la coordinación de las actividades de promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo. La afiliación de los estudiantes de que trata el presente decreto, deberá realizarse ante la administradora de riesgos laborales en la cual la entidad, empresa o institución esta obligada a afiliar a los estudiantes, tenga afiliados a sus trabajadores. En ningún caso, las obligaciones de afiliación y pago al sistema general de riesgos laborales podrán trasladarse al estudiante. Parágrafo 1°. Para la afiliación al sistema general de riesgos laborales, los estudiantes deberán estar previamente afiliados al sistema general de seguridad social en salud en cualquiera de sus regímenes, o a un régimen exceptuado o especial en salud (...)"

Se anexa ARL, mes de octubre 2025

Se deja expresa constancia que fueron verificados los antecedentes Fiscales, Disciplinarios y Penales de la estudiante, encontrándose que **NO reporta**.

3. RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS VINCULADOS CON EL CONVENIO DE PRACTICA.

Realizado un análisis de las obligaciones pactadas en el convenio de practica de la referencia, se encuentra que la estudiante ha cumplido con el convenio de práctica, porque existe corresponsabilidad, coherencia y ejecución efectiva, satisfaciendo la necesidad que se pretendía, en consecuencia, se autoriza el auxilio de practica parcial del periodo comprendido del 03 de octubre al 02 de noviembre 2025, según lo facturado y entregado por valor de **UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$1.423.500)**.



4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Valor convenio inicial	\$8.400.000
Valor otrosi	\$141.000
Valor total	\$8.541.000
Valor pagado	\$5.694.000
Valor a pagar	\$1.423.500
Porcentaje ejecución	83.33%

Cordialmente,

ALEX JOHAN SERNA AVENDAÑO
Personero Municipal

Elaboró: Sindy Paola Muñoz-Auxiliar Administrativa

Nº : 005

MARÍA ISABEL PEREZ CALLE
C.C1.025.885.783

Calle 51#50-76, Parque Principal

DOCUMENTO EQUIVALENTE

Cliente

Nombre	PERSONERIA MUNICIPAL-MUNICIPIO DE AMAGÁ	Fecha	4/11/2025
Dirección	Calle 51#50-76, Parque Principal		
Nit / Rut	890.981.732		
Teléfono	3203498533	Ciudad	AMAGÁ

Referencia	Descripción	Cant	Precio	Dcto	IVA	TOTAL
	PRACTICA UNIVERSITARIA ENTRE LA UNIVERSIDAD EAFIT Y LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE AMAGÁ, PARA QUE EL ESTUDIANTE REALICE SU PRACTICA LABORAL Y COMPLETE FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA DENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA/ APRENDIZAJE ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ACADÉMICO, COMO REQUISITO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO.					\$ 1.423.500,00
	PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 03 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE 2025					

Total parcial sin IVA 1.423.500,00

Total IVA 0,00

Retención en la fuente 0,00% 0,00

Ret de Imp de Ind y Cio. 0,00% 0,00

Total a Pagar 1.423.500,00

Medio de pago

Transferencia

Consignar DAVIVIENDA AHORROS
Nombre MARÍA ISABEL PEREZ CALLE
Cuenta 0550397400072732

ESTUDIANTE:

Email: miparezc@eafit.edu.co

Medellín, 04 de noviembre de 2025

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que MARIA ISABEL PEREZ CALLE identificado(a) con C1025885783 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C10258857832530831468



{fiduprevisora)



CERTIFICACIÓN

El (la) señor(a) MARIA ISABEL PEREZ CALLE identificado(a) con Cedula ciudadanía N° 1025885783 su fecha de afiliación es del 03-10-2005, Afiliado al municipio de MEDELLIN y registra en estado Activo como BENEFICIARIO en el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio- FOMAG, con IPS primaria SUMIMEDICAL ESTADIO municipio de MEDELLIN.

Información del Cotizante

Tipo Identificación	Numero Identificación	Nombres	Parentesco	Estado Actual	Tipo de Afiliación
Cedula ciudadanía	43707694	YAZMIN SORAIDA CALLE JIMENEZ	NO APLICA	Activo	COTIZANTE

Es importante indicar que por ser régimen especial los servicios de salud, Riesgos Laborales y la afiliación de pensión están a cargo del Fondo de Prestaciones del Magisterio, generando la claridad, que Fiduprevisora no es una ARL, sino una Fiduciaria que, en contrato con el Magisterio, genera la contratación de terceros para cumplir con las Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo de los docentes afiliados al Magisterio."

Dada la solicitud, 4 de noviembre del 2025

Cordialmente,

Coordinadora de Gestión de información y afiliaciones de docentes, pensionados y beneficiarios
Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio

Nota: La información referente a los periodos compensados debe solicitarlo directamente a la Secretaría de Educación, ya que es competencia de los entes territoriales suministrar la información relacionada con la historia laboral como docente y la certificación del tiempo cotizado y los aportes efectuados al Fondo

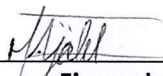
FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	11 NOVIEMBRE 2025			
INFORME DE ACTIVIDADES N°	05			
CONTRATO - VINCULACIÓN DE PRÁCTICAS NRO	CPS007-2025			
PRACTICANTE	MARÍA ISABEL PEREZ CALLE			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.025.885.783			
OBJETO DEL CONTRATO	PRACTICA UNIVERSITARIA ENTRE LA UNIVERSIDAD EAFIT Y LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE AMAGÁ, PARA QUE EL ESTUDIANTE REALICE SU PRACTICA LABORAL Y COMPLETE FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA DENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA/ APRENDIZAJE ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ACADÉMICO, COMO REQUISITO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO.			
PERIODO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	Fecha Inicial	03 de octubre de 2025	Fecha Final	02 de noviembre de 2025

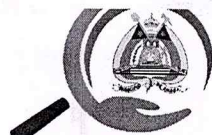
ACTIVIDADES EJECUTADAS PAGO N° 05

- Apoyo en la redacción de documentos jurídicos, en especial los relacionados con acciones de tutela, derechos de petición e incidentes de desacato.
- Investigación jurídica y jurisprudencial, incluyendo la búsqueda de normas, sentencias y doctrina relevante.
- Organización y archivo de expedientes y documentación legal física y digital.
- Revisión de casos y análisis preliminar de los mismos, identificando hechos relevantes y normas aplicables.
- Atención a ciudadanos bajo supervisión, para la toma de datos iniciales o seguimiento básico del caso.
- Elaboración de minutas o borradores de conceptos jurídicos, siempre validos por un abogado titulado.
- Participación en capacitaciones internas o externas sobre temas legales.
- Apoyo en el cumplimiento de requisitos administrativos el despacho, entre otros, seguimiento de términos procesales, radicación de documentos, jornadas de capacitación a los ciudadanos y población vulnerable, etc.
- Acompañamiento en las jornadas de la Escuela de Liderazgo Ciudadana, proyecto desarrollado por la entidad.

NÚMERO	NOMBRE	ATENCIÓN	FECHA
01	DIANA LOPEZ GUARIN	TUTELA	03/10/2025
02	OLGA LUCIA GARCIA ALVAREZ	TUTELA	03/10/2025
03	NELLY SANCHEZ RAVE	TUTELA	03/10/2025
04	NAVONAZAR PATRON SIERRA	TUTELA	06/10/2025
05	LIZ DAHIANA GONZALEZ OCHOA	RECEPCION DENUNCIA PENAL	07/10/2025

06	ALIRIO DE JESUS HERRERA MONTTOYA	AMPARO DE POBREZA	14/10/2025
07	DANIELA VELEZ ANGEL	DERECHO PETICION	14/10/2025
08	DORYS CASTRILLON VELEZ	TUTELA	15/10/2025
09	EDUARDO ROJAS GONZALEZ	TUTELA	15/10/2025
10	LUZMILA MEEJIA LAVERDE	TUTELA	16/10/2025
11	JHON JAMES	TUTELA	17/10/2025
12	JESUS ANTONIO CASTAÑO LÓPEZ	INC. DESACATO	17/10/2025
13	LUIS EDUARDO PUERTA	INC. DESACATO	17/10/2025
14	ANYI LORENA LONDOÑO RESTREPO	TUTELA	20/10/2025
15	AMADO DE JESUS LONDOÑO BORJA	INC. DESACATO	20/10/2025
16	NORMAN DE JESUS MORALES	DERECHO DE PETICION	21/10/2025
17	JOHAN HAIRO RESTREPO MESA	ASESORIA	21/10/2025
18	RIGOBERTO ARANGO CONZALEZ	RECEPCIÓN DENUNCIA PENAL	22/10/2025
19	LUZ DARY SANCHEZ URSMA	TUTELA	24/10/2025
20	OTONIEL DE JESUS CORREA RESTREPO	TUTELA	27/10/2025
21	GABRIEL JAIME MONCADA	DERECHO DE PETICIÓN	28/10/2025
22	FABER COLORADO	TUTELA	28/10/2025
23	JHON JAIRO LEON VALENCIA	TUTELA	28/10/2025
24	YADIRA ANDREA CORREA	TUTELA	31/10/2025
25	AMANDA DE JESUS CANO DE MONTTOYA	DERECHO DE PETICIÓN	31/10/2025


Firma la estudiante



Personería
de Amagá

PERSONERÍA MUNICIPAL DE AMAGÁ

Consultorio Jurídico / Judicatura

FORMATO DE ATENCIÓN

1. DATOS GENERALES

- Fecha de Atención: 03/10/2025
- Número de Radicado: 39 01
- Área de Atención: Judicatura

2. DATOS DEL JUDICANTE / SOLICITANTE

- Nombre completo: María Isabel Pérez Calle
- Documento de Identidad: CC 1025885783

3. TIPO DE SOLICITUD

- () Asesoría jurídica
- () Queja o reclamo
- () Denuncia
- () Conciliación
- () Petición escrita
- (x) Otro: Tutela

4. DESCRIPCIÓN DEL CASO (Breve relato de los hechos):

Usuario requiere elaboración de tutela porque a su hijo
menor de edad no le han asignado un consultor
que requiere por una fractura

5. DOCUMENTOS ADJUNTOS (Listar si aplica):

1. Historia Clínica
2. Orden Médica
3. C.C.



Personería
de Amagá

6. OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO:

Se recomienda interponer acción de tutela buscando el reconocimiento de los derechos que están siendo vulnerados

7. COMPROMISOS O ACUERDOS:

- **Judicante:** Elaborar y enviar la tutela
- **Solicitante:** Entregar la documentación

8. FIRMAS

- **Atendido por:** Maria Isabel Pérez (Nombre y cargo del funcionario)

Firma: M. Isabel Pérez

- **Solicitante:** Diana Lopez Garin

Dirección: vereda piedecuesta.

Teléfono: 3114089955

Identificación: 1033340091

Firma: Diana Lopez Garin.

Nota: Este formato es un instrumento interno de la Personería para registro y seguimiento. Los datos suministrados son protegidos bajo la Ley de Protección de Datos (Ley 1581 de 2012).

PERSONERÍA MUNICIPAL DE AMAGÁ

Consultorio Jurídico / Judicatura

FORMATO DE ATENCIÓN

1. DATOS GENERALES

- Fecha de Atención: 03/10/2025
- Número de Radicado: 02
- Área de Atención: Judicatura

2. DATOS DEL JUDICANTE / SOLICITANTE

- Nombre completo: María Isabel Pérez Calle
- Documento de Identidad: CC 1025885783

3. TIPO DE SOLICITUD

- () Asesoría jurídica
- () Queja o reclamo
- () Denuncia
- () Conciliación
- () Petición escrita
- (x) Otro: Tutela

4. DESCRIPCIÓN DEL CASO (Breve relato de los hechos):

Usuario de tercera edad, la EPS no le asignó un
procedimiento el, cual fue ordenado y de
manera prioritario

5. DOCUMENTOS ADJUNTOS (Listar si aplica):

1. Historia Clínica
2. Autorización médica
3. C.C.



Personería
de Amagá

6. OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO:

Se recomienda interponer tutela, buscando el reconocimiento de los derechos que están siendo vulnerados

7. COMPROMISOS O ACUERDOS:

- **Judicante:** Elaborar y enviar la tutela
- **Solicitante:** Entregar la documentación

8. FIRMAS

- **Atendido por:** Maria Isabel Pérez (Nombre y cargo del funcionario)

Firma:

[Firma manuscrita]

- **Solicitante:** Olga Lucia Garcia Alvarez

Dirección: Carrera 49. Noriño # 4665

Teléfono: 310 505 9862

Identificación: 21. 437.646

Firma:

[Firma manuscrita: Olga]

Nota: Este formato es un instrumento interno de la Personería para registro y seguimiento. Los datos suministrados son protegidos bajo la Ley de Protección de Datos (Ley 1581 de 2012).

PERSONERÍA MUNICIPAL DE AMAGÁ

Consultorio Jurídico / Judicatura

FORMATO DE ATENCIÓN

1. DATOS GENERALES

- Fecha de Atención: 3/10/2025
- Número de Radicado: 03
- Área de Atención: Judicatura

2. DATOS DEL JUDICANTE / SOLICITANTE

- Nombre completo: María Isabel Pérez Calle
- Documento de Identidad: CC 1025885783

3. TIPO DE SOLICITUD

- () Asesoría jurídica
- () Queja o reclamo
- () Denuncia
- () Conciliación
- () Petición escrita
- (X) Otro: Tutela

4. DESCRIPCIÓN DEL CASO (Breve relato de los hechos):

Ciudadano requiere elaboración de una tutela porque ha
perdido citas medicas por la falta de un
medicamento

5. DOCUMENTOS ADJUNTOS (Listar si aplica):

1. Historia Clínica
2. Autorización medica
3. C.C.

6. OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO:

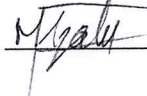
Se recomienda interponer acción de tutela buscando el reconocimiento de los derechos que están siendo vulnerados

7. COMPROMISOS O ACUERDOS:

- **Judicante:** Enviar y elaborar la acción de tutela
- **Solicitante:** Entregar la documentación

8. FIRMAS

- **Atendido por:** Maria Isabel Perez (Nombre y cargo del funcionario)

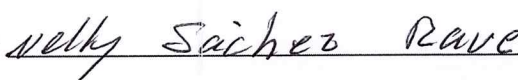
Firma: 

- **Solicitante:** Nelly Santos Rave

Dirección: calle 49 # 51-11 3p.

Teléfono: 3206310728

Identificación: CC 21479048

Firma: 

Nota: Este formato es un instrumento interno de la Personería para registro y seguimiento. Los datos suministrados son protegidos bajo la Ley de Protección de Datos (Ley 1581 de 2012).

PERSONERÍA MUNICIPAL DE AMAGÁ

Consultorio Jurídico / Judicatura

FORMATO DE ATENCIÓN

1. DATOS GENERALES

- Fecha de Atención: 06/10/2025
- Número de Radicado: 04
- Área de Atención: Judicatura

2. DATOS DEL JUDICANTE / SOLICITANTE

- Nombre completo: María Isabel Pérez Calle
- Documento de Identidad: CC 1025885783

3. TIPO DE SOLICITUD

- () Asesoría jurídica
- () Queja o reclamo
- () Denuncia
- () Conciliación
- () Petición escrita

☒ Otro: Tutela

4. DESCRIPCIÓN DEL CASO (Breve relato de los hechos):

Usuario requiere elaboración de tutela porque la EPS
no le quiere agendar unos procedimientos a su
madre

5. DOCUMENTOS ADJUNTOS (Listar si aplica):

1. Historia Clínica
2. Autorización médica
3. C.C.



Personería
de Amagá

6. OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO:

Se recomienda interponer acción de tutela buscando el reconocimiento de los derechos que están siendo vulnerados

7. COMPROMISOS O ACUERDOS:

- **Judicante:** Elaborar y enviar la tutela
- **Solicitante:** Entregar documentación

8. FIRMAS

- **Atendido por:** María Isabel Pérez (Nombre y cargo del funcionario)

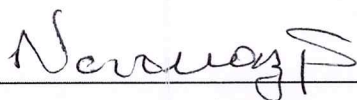
Firma: 

- **Solicitante:** Navonazar Patron Sierra

Dirección: AMAGA

Teléfono: 313 688 1370

Identificación: 15303385

Firma: 

Nota: Este formato es un instrumento interno de la Personería para registro y seguimiento. Los datos suministrados son protegidos bajo la Ley de Protección de Datos (Ley 1581 de 2012).

PERSONERÍA MUNICIPAL DE AMAGÁ

Consultorio Jurídico / Judicatura

FORMATO DE ATENCIÓN

1. DATOS GENERALES

- Fecha de Atención: 07/10/2025
- Número de Radicado: 05
- Área de Atención: Judicatura

2. DATOS DEL JUDICANTE / SOLICITANTE

- Nombre completo: María Isabel Pérez Calle
- Documento de Identidad: CC 1025885783

3. TIPO DE SOLICITUD

- () Asesoría jurídica
- () Queja o reclamo
- () Denuncia
- () Conciliación
- () Petición escrita

(X) Otro: R. Denuncia

4. DESCRIPCIÓN DEL CASO (Breve relato de los hechos):

Usuaria denuncia a otros ciudadanos por amenazas que
han realizado por redes sociales y acoso

5. DOCUMENTOS ADJUNTOS (Listar si aplica):

1. C.C.
2. Evidencias
3. _____

6. OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO:

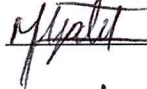
N/A

7. COMPROMISOS O ACUERDOS:

- **Judicante:** Realizar el tramite pertinente
- **Solicitante:** Relatar los hechos

8. FIRMAS

- **Atendido por:** Maria Isabel Perez C (Nombre y cargo del funcionario)

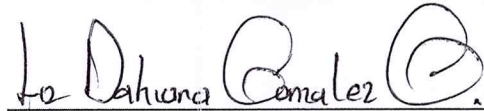
Firma: 

- **Solicitante:** Liz Dahianna Gonzalez Ceballos

Dirección: Cll 4a N° 52- lote 30

Teléfono: 312 270 8671

Identificación: 1152441583

Firma: 

Nota: Este formato es un instrumento interno de la Personería para registro y seguimiento. Los datos suministrados son protegidos bajo la Ley de Protección de Datos (Ley 1581 de 2012).



Personería
de Amagá

PERSONERÍA MUNICIPAL DE AMAGÁ

Consultorio Jurídico / Judicatura

FORMATO DE ATENCIÓN

1. DATOS GENERALES

- Fecha de Atención: 14/10/2025
- Número de Radicado: 44 06
- Área de Atención: Judicatura

2. DATOS DEL JUDICANTE / SOLICITANTE

- Nombre completo: María Isabel Pérez Calle
- Documento de Identidad: CC 1025885783

3. TIPO DE SOLICITUD

- () Asesoría jurídica
- () Queja o reclamo
- () Denuncia
- () Conciliación
- () Petición escrita

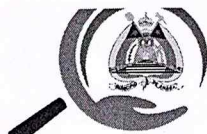
(X) Otro: Amparo de pobreza

4. DESCRIPCIÓN DEL CASO (Breve relato de los hechos):

Usuario fue demandado por responsabilidad civil
extracontractual, pero no tiene recursos para
pagar un abogado

5. DOCUMENTOS ADJUNTOS (Listar si aplica):

1. _____
2. _____
3. _____



Personería
de Amagá

6. OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO:

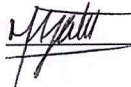
Se ~~era~~ recomienda interponer solicitud de amparo de pobreza para que le nombren un abogado que garantice sus derechos dentro del proceso

7. COMPROMISOS O ACUERDOS:

- **Judicante:** Elaborar y enviar la solicitud de amparo de pobreza
- **Solicitante:** Entregar la documentación

8. FIRMAS

- **Atendido por:** María Isabel Pérez (Nombre y cargo del funcionario)

Firma: 

- **Solicitante:** Alirio de Jesús Herrera Montoya

Dirección: Amagá

Teléfono: 315 63 59599

Identificación: 98.477.371

Firma: 

Nota: Este formato es un instrumento interno de la Personería para registro y seguimiento. Los datos suministrados son protegidos bajo la Ley de Protección de Datos (Ley 1581 de 2012).

PERSONERÍA MUNICIPAL DE AMAGÁ

Consultorio Jurídico / Judicatura

FORMATO DE ATENCIÓN

1. DATOS GENERALES

- Fecha de Atención: 14/10/2025
- Número de Radicado: 07
- Área de Atención: Judicatura

2. DATOS DEL JUDICANTE / SOLICITANTE

- Nombre completo: María Isabel Pérez Calle
- Documento de Identidad: CC 1025885783

3. TIPO DE SOLICITUD

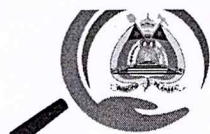
- () Asesoría jurídica
- () Queja o reclamo
- () Denuncia
- () Conciliación
- ☒ Petición escrita
- ☒ Otro: _____

4. DESCRIPCIÓN DEL CASO (Breve relato de los hechos):

Usuario que no le han corregido la liquidación del impuesto predial

5. DOCUMENTOS ADJUNTOS (Listar si aplica):

1. _____
2. _____
3. _____



Personería
de Amagá

6. OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO:

Se recomienda realizar un derecho de petición donde se solicite información del proceso

7. COMPROMISOS O ACUERDOS:

- **Judicante:** En Elaborar derecho de petición
- **Solicitante:** Enviar la solicitud

8. FIRMAS

- **Atendido por:** Maria Isabel P. (Nombre y cargo del funcionario)

Firma:

- **Solicitante:** Daniela Velez Angel

Dirección: Amagá

Teléfono: —

Identificación: —

Firma:

Nota: Este formato es un instrumento interno de la Personería para registro y seguimiento. Los datos suministrados son protegidos bajo la Ley de Protección de Datos (Ley 1581 de 2012).

PERSONERÍA MUNICIPAL DE AMAGÁ

Consultorio Jurídico / Judicatura

FORMATO DE ATENCIÓN

1. DATOS GENERALES

- Fecha de Atención: 15/10/2025
- Número de Radicado: 08
- Área de Atención: Judicatura

2. DATOS DEL JUDICANTE / SOLICITANTE

- Nombre completo: María Isabel Pérez Calle
- Documento de Identidad: CC 1025885783

3. TIPO DE SOLICITUD

- () Asesoría jurídica
- () Queja o reclamo
- () Denuncia
- () Conciliación
- () Petición escrita

(X) Otro: Acción de Tutela

4. DESCRIPCIÓN DEL CASO (Breve relato de los hechos):

Ciudadana a la que su madre no le han entregado un medicamento que requiere debido a su diagnóstico

5. DOCUMENTOS ADJUNTOS (Listar si aplica):

1. Historia Clínica
2. Cédula de Ciudadanía
3. Orden Médica

6. OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO:

Se recomienda interponer acción de tutela buscando el reconocimiento de los derechos que están siendo vulnerados

7. COMPROMISOS O ACUERDOS:

- **Judicante:** Elaborar y enviar la acción de tutela
- **Solicitante:** Entregar los documentos requeridos

8. FIRMAS

- **Atendido por:** María Isabel Pérez C (Nombre y cargo del funcionario)

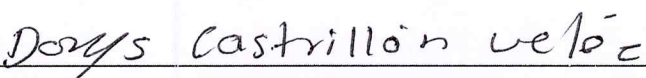
Firma: 

- **Solicitante:** Dorys Castrillón Velásquez

Dirección: Portal de oro

Teléfono: 305 372 0736

Identificación: 43 708 818

Firma: 

Nota: Este formato es un instrumento interno de la Personería para registro y seguimiento. Los datos suministrados son protegidos bajo la Ley de Protección de Datos (Ley 1581 de 2012).

PERSONERÍA MUNICIPAL DE AMAGÁ

Consultorio Jurídico / Judicatura

FORMATO DE ATENCIÓN

1. DATOS GENERALES

- Fecha de Atención: 15/10/2025
- Número de Radicado: 09
- Área de Atención: Judicatura

2. DATOS DEL JUDICANTE / SOLICITANTE

- Nombre completo: María Isabel Pérez Calle
- Documento de Identidad: CC 1025885783

3. TIPO DE SOLICITUD

- () Asesoría jurídica
- () Queja o reclamo
- () Denuncia
- () Conciliación
- () Petición escrita
- ☒ Otro: Acción de tutela

4. DESCRIPCIÓN DEL CASO (Breve relato de los hechos):

Usuario al que la Nueva EPS no le asigna una exámenes
desde hace 10 meses.

5. DOCUMENTOS ADJUNTOS (Listar si aplica):

1. Historia Clínica
2. Cédula Ciudadanía
3. Autorización médica



Personería
de Amagá

6. OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO:

Se recomienda instaurar acción de tutela buscando el reconocimiento de los derechos que están siendo vulnerados

7. COMPROMISOS O ACUERDOS:

- **Judicante:** Elaborar la acción constitucional
- **Solicitante:** Enviar la acción constitucional

8. FIRMAS

- **Atendido por:** María Isabel Pérez (Nombre y cargo del funcionario)

Firma: [Firma]

- **Solicitante:** Eduardo Rojas Gonzalez

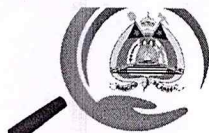
Dirección: Camilo e Sector la piscina

Teléfono: 329 657 36 74

Identificación: 98 479 493

Firma: Eduardo Rojas Gonzalez

Nota: Este formato es un instrumento interno de la Personería para registro y seguimiento. Los datos suministrados son protegidos bajo la Ley de Protección de Datos (Ley 1581 de 2012).



Personería
de Amagá

PERSONERÍA MUNICIPAL DE AMAGÁ

Consultorio Jurídico / Judicatura

FORMATO DE ATENCIÓN

1. DATOS GENERALES

- Fecha de Atención: 16/10/2024
- Número de Radicado: 10
- Área de Atención: Judicatura

2. DATOS DEL JUDICANTE / SOLICITANTE

- Nombre completo: María Isabel Pérez Calle
- Documento de Identidad: CC 1025885783

3. TIPO DE SOLICITUD

- () Asesoría jurídica
- () Queja o reclamo
- () Denuncia
- () Conciliación
- () Petición escrita

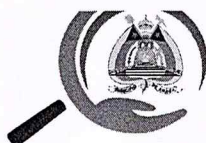
(X) Otro: Acción de tutela

4. DESCRIPCIÓN DEL CASO (Breve relato de los hechos):

Usaria a la que la Nueva EPS no le autoriza un medicamento
debido a que no tienen proveedor

5. DOCUMENTOS ADJUNTOS (Listar si aplica):

1. Historia Clínica
2. Autoriza Orden Medica
3. Cédula de Ciudadanía



Personería
de Amagá

6. OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO:

Se recomienda interponer acción de tutela buscando el reconocimiento de los derechos que están siendo vulnerados

7. COMPROMISOS O ACUERDOS:

- **Judicante:** Elaborar y enviar la acción de tutela
- **Solicitante:** Entregar los documentos requeridos

8. FIRMAS

- **Atendido por:** María Isabel Pérez (Nombre y cargo del funcionario)

Firma: M. Isabel Pérez

- **Solicitante:** Luzmila Mejía Laverde

Dirección: Florida parte alta - Amagá

Teléfono: 311 638 0666

Identificación: 43 340 749

Firma: Luzmila Mejía

Nota: Este formato es un instrumento interno de la Personería para registro y seguimiento. Los datos suministrados son protegidos bajo la Ley de Protección de Datos (Ley 1581 de 2012).

PERSONERÍA MUNICIPAL DE AMAGÁ

Consultorio Jurídico / Judicatura

FORMATO DE ATENCIÓN

1. DATOS GENERALES

- Fecha de Atención: 17/10/2025
- Número de Radicado: 11
- Área de Atención: Judicatura

2. DATOS DEL JUDICANTE / SOLICITANTE

- Nombre completo: María Isabel Pérez Calle
- Documento de Identidad: CC 1025885783

3. TIPO DE SOLICITUD

- () Asesoría jurídica
- () Queja o reclamo
- () Denuncia
- () Conciliación
- () Petición escrita
- (X) Otro: Acción de tutela

4. DESCRIPCIÓN DEL CASO (Breve relato de los hechos):

Usuario con discapacidad que siente que le están
vulnerando los derechos porque no tiene acceso
al segundo piso de la alcaldía

5. DOCUMENTOS ADJUNTOS (Listar si aplica):

1. C.C
2. D. Petición
3. Foto

6. OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO:

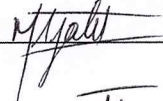
N/A

7. COMPROMISOS O ACUERDOS:

- **Judicante:** Elaborar y enviar la acción de tutela
- **Solicitante:** Entregar la documentación requerida

8. FIRMAS

- **Atendido por:** María Isabel Pérez (Nombre y cargo del funcionario)

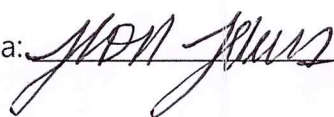
Firma: 

- **Solicitante:** Thon Jarames

Dirección: Calle los leones

Teléfono: 3162 7883 60

Identificación: 98603157

Firma: 

Nota: Este formato es un instrumento interno de la Personería para registro y seguimiento. Los datos suministrados son protegidos bajo la Ley de Protección de Datos (Ley 1581 de 2012).

PERSONERÍA MUNICIPAL DE AMAGÁ

Consultorio Jurídico / Judicatura

FORMATO DE ATENCIÓN

1. DATOS GENERALES

- Fecha de Atención: 17/10/2024
- Número de Radicado: 12
- Área de Atención: Judicatura

2. DATOS DEL JUDICANTE / SOLICITANTE

- Nombre completo: María Isabel Pérez Calle
- Documento de Identidad: CC 1025885783

3. TIPO DE SOLICITUD

- () Asesoría jurídica
- () Queja o reclamo
- () Denuncia
- () Conciliación
- () Petición escrita
- (x) Otro: Incidente de desacato

4. DESCRIPCIÓN DEL CASO (Breve relato de los hechos):

Usuario con fallo de tutela al que la Nueva EPS sigue
sin agendarle consulta y exámenes

5. DOCUMENTOS ADJUNTOS (Listar si aplica):

1. Fallo de sentencia
2. C.C
3. _____

6. OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO:

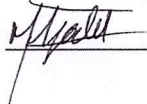
Instaurar un incidente de desacato buscando el reconocimiento de los derechos que siguen siendo vulnerados

7. COMPROMISOS O ACUERDOS:

- **Judicante:** Elaborar y enviar el desacato
- **Solicitante:** Entregar la documentación necesaria

8. FIRMAS

- **Atendido por:** María Isabel Pérez (Nombre y cargo del funcionario)

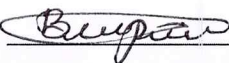
Firma: 

- **Solicitante:** Jesús Antonio castaño López

Dirección: urbanización La siria Via Amaga bolombolo

Teléfono: 312 283 0675

Identificación: 70 465 077

Firma: 

Nota: Este formato es un instrumento interno de la Personería para registro y seguimiento. Los datos suministrados son protegidos bajo la Ley de Protección de Datos (Ley 1581 de 2012).

PERSONERÍA MUNICIPAL DE AMAGÁ

Consultorio Jurídico / Judicatura

FORMATO DE ATENCIÓN

1. DATOS GENERALES

- Fecha de Atención: 17/10/2025
- Número de Radicado: 13
- Área de Atención: Judicatura

2. DATOS DEL JUDICANTE / SOLICITANTE

- Nombre completo: María Isabel Pérez Calle
- Documento de Identidad: CC 1025885783

3. TIPO DE SOLICITUD

- () Asesoría jurídica
- () Queja o reclamo
- () Denuncia
- () Conciliación
- () Petición escrita

☒ Otro: Desacato

4. DESCRIPCIÓN DEL CASO (Breve relato de los hechos):

Usurrio con fallo que siguen sin darle unos
medicamentos

5. DOCUMENTOS ADJUNTOS (Listar si aplica):

1. Fallo sentencia
2. C.C
3. _____



Personería de Amagá

6. OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO:

Se recomienda interponer una ~~a~~ incidente de desacato buscando el reconocimiento de los derechos que siguen siendo vulnerados

7. COMPROMISOS O ACUERDOS:

- **Judicante:** Elaborar y enviar el incidente
- **Solicitante:** Entregar la documentación

8. FIRMAS

- **Atendido por:** Maria Isabel Perez (Nombre y cargo del funcionario)

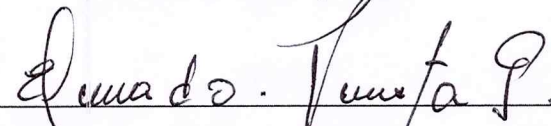
Firma: 

- **Solicitante:** Juanis. Eduardo. Tuesta P.

Dirección: Amagá

Teléfono: 321 831-88.38

Identificación: 15.455.912.

Firma: 

Nota: Este formato es un instrumento interno de la Personería para registro y seguimiento. Los datos suministrados son protegidos bajo la Ley de Protección de Datos (Ley 1581 de 2012).

PERSONERÍA MUNICIPAL DE AMAGÁ

Consultorio Jurídico / Judicatura

FORMATO DE ATENCIÓN

1. DATOS GENERALES

- Fecha de Atención: 20/10/2025
- Número de Radicado: 14
- Área de Atención: Judicatura

2. DATOS DEL JUDICANTE / SOLICITANTE

- Nombre completo: María Isabel Pérez Calle
- Documento de Identidad: CC 1025885783

3. TIPO DE SOLICITUD

- () Asesoría jurídica
- () Queja o reclamo
- () Denuncia
- () Conciliación
- () Petición escrita
- (x) Otro: Tutela

4. DESCRIPCIÓN DEL CASO (Breve relato de los hechos):

Usuario al que no le responden un derecho de petición.

5. DOCUMENTOS ADJUNTOS (Listar si aplica):

1. C.C
2. Solicitud
3. _____



Personería
de Amagá

6. OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO:

Se recomienda realizar una acción de tutela buscando el reconocimiento de los derechos que están siendo vulnerados

7. COMPROMISOS O ACUERDOS:

- **Judicante:** Elaborar y enviar la tutela
- **Solicitante:** Entregar la documentación

8. FIRMAS

- **Atendido por:** María Isabel Pérez (Nombre y cargo del funcionario)

Firma: M. Isabel Pérez

- **Solicitante:** Anyi Lorena Londoño Restrepo

Dirección: Barrio la esperanza - Amagá

Teléfono: 323 250 50 27

Identificación: 1001760525

Firma: Anyi Londoño Rpo.

Nota: Este formato es un instrumento interno de la Personería para registro y seguimiento. Los datos suministrados son protegidos bajo la Ley de Protección de Datos (Ley 1581 de 2012).



Personería
de Amagá

PERSONERÍA MUNICIPAL DE AMAGÁ

Consultorio Jurídico / Judicatura

FORMATO DE ATENCIÓN

1. DATOS GENERALES

- Fecha de Atención: 20/10/2025
- Número de Radicado: 15
- Área de Atención: Judicatura

2. DATOS DEL JUDICANTE / SOLICITANTE

- Nombre completo: María Isabel Pérez Calle
- Documento de Identidad: CC 1025885783

3. TIPO DE SOLICITUD

- () Asesoría jurídica
- () Queja o reclamo
- () Denuncia
- () Conciliación
- () Petición escrita

(x) Otro: Inc. desacato

4. DESCRIPCIÓN DEL CASO (Breve relato de los hechos):

Usuario al que no le han asignado un examen
medico a pesar de tener tutela

5. DOCUMENTOS ADJUNTOS (Listar si aplica):

1. Fallo tutela
2. C.C
3. _____

6. OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO:

Realizar un desacato buscando el reconocimiento de los derechos que siguen siendo vulnerados

7. COMPROMISOS O ACUERDOS:

- **Judicante:** Elaborar y enviar el desacato
- **Solicitante:** Entregar los documentos requeridos

8. FIRMAS

- **Atendido por:** Maria Isabel Perez (Nombre y cargo del funcionario)

Firma: Amado Londonio

- **Solicitante:** Amado de Jesus Londonio Borja

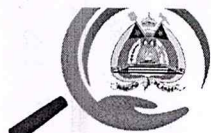
Dirección: Amagá, Antioquia

Teléfono: 310 724 0459

Identificación: 6.706.584

Firma: Amado Londonio

Nota: Este formato es un instrumento interno de la Personería para registro y seguimiento. Los datos suministrados son protegidos bajo la Ley de Protección de Datos (Ley 1581 de 2012).



Personería
de Amagá

PERSONERÍA MUNICIPAL DE AMAGÁ

Consultorio Jurídico / Judicatura

FORMATO DE ATENCIÓN

1. DATOS GENERALES

- Fecha de Atención: 21/10/2025
- Número de Radicado: 16
- Área de Atención: Judicatura

2. DATOS DEL JUDICANTE / SOLICITANTE

- Nombre completo: María Isabel Pérez Calle
- Documento de Identidad: CC 1025885783

3. TIPO DE SOLICITUD

- () Asesoría jurídica
- () Queja o reclamo
- () Denuncia
- () Conciliación
- ☒ Petición escrita
- () Otro: _____

4. DESCRIPCIÓN DEL CASO (Breve relato de los hechos):

Usuario requiere respuesta de ~~una~~ la Secretaria de Planeación por una solicitud que realizo pero que fue dirigida al alcalde

5. DOCUMENTOS ADJUNTOS (Listar si aplica):

1. Solicitud
2. C.C.
3. _____



Personería de Amagá

6. OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO:

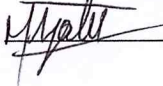
Se recomienda realizar un derecho de petición buscando la respuesta de la entidad

7. COMPROMISOS O ACUERDOS:

- **Judicante:** Elaborar el derecho de petición
- **Solicitante:** Enviar el derecho de petición

8. FIRMAS

- **Atendido por:** María Isabel Pérez (Nombre y cargo del funcionario)

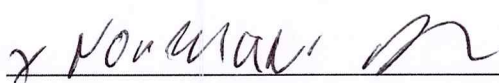
Firma: 

- **Solicitante:** Norman de Jesus Morales

Dirección: Amagá

Teléfono: 3151684923

Identificación: 15258344

Firma: 

Nota: Este formato es un instrumento interno de la Personería para registro y seguimiento. Los datos suministrados son protegidos bajo la Ley de Protección de Datos (Ley 1581 de 2012).



Personería
de Amagá

PERSONERÍA MUNICIPAL DE AMAGÁ

Consultorio Jurídico / Judicatura

FORMATO DE ATENCIÓN

1. DATOS GENERALES

- Fecha de Atención: 21/10/2025
- Número de Radicado: 17
- Área de Atención: Judicatura

2. DATOS DEL JUDICANTE / SOLICITANTE

- Nombre completo: María Isabel Pérez Calle
- Documento de Identidad: CC 1025885783

3. TIPO DE SOLICITUD

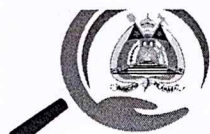
- ☒ Asesoría jurídica
☐ Queja o reclamo
☐ Denuncia
☐ Conciliación
☐ Petición escrita
☐ Otro: _____

4. DESCRIPCIÓN DEL CASO (Breve relato de los hechos):

Usuario que realizó una petición a Planeación, pero dicen que requieren ciertos documentos y la firma

5. DOCUMENTOS ADJUNTOS (Listar si aplica):

1. _____
2. _____
3. _____



Personería de Amagá

6. OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO:

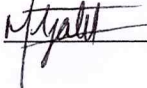
Realizar la petición con los requerimientos que
dice y exige planeación

7. COMPROMISOS O ACUERDOS:

- **Judicante:** Enviar asesoria por correo
- **Solicitante:** Realizar la gestión

8. FIRMAS

- **Atendido por:** María Isabel Pérez (Nombre y cargo del funcionario)

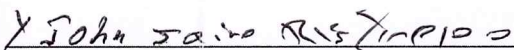
Firma: 

- **Solicitante:** Joan Jairo Restrepo Mesa

Dirección: Amagá

Teléfono: 301 378 7367

Identificación: 71636042

Firma: 

Nota: Este formato es un instrumento interno de la Personería para registro y seguimiento. Los datos suministrados son protegidos bajo la Ley de Protección de Datos (Ley 1581 de 2012).

PERSONERÍA MUNICIPAL DE AMAGÁ

Consultorio Jurídico / Judicatura

FORMATO DE ATENCIÓN

1. DATOS GENERALES

- Fecha de Atención: 22/10/2025
- Número de Radicado: 18
- Área de Atención: Judicatura

2. DATOS DEL JUDICANTE / SOLICITANTE

- Nombre completo: María Isabel Pérez Calle
- Documento de Identidad: CC 1025885783

3. TIPO DE SOLICITUD

- () Asesoría jurídica
- () Queja o reclamo
- () Denuncia
- () Conciliación
- () Petición escrita

(X) Otro: Recepción Denuncia Penal

4. DESCRIPCIÓN DEL CASO (Breve relato de los hechos):

Ciudadano asiste a realizar una denuncia penal
en contra de otros ciudadanos

5. DOCUMENTOS ADJUNTOS (Listar si aplica):

1. C.C.
2. _____
3. _____



Personería
de Amagá

6. OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO:

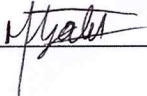
N/A

7. COMPROMISOS O ACUERDOS:

- **Judicante:** Recibir y tramitar la denuncia
- **Solicitante:** Entregar la documentación requerida

8. FIRMAS

- **Atendido por:** María Isabel Pérez (Nombre y cargo del funcionario)

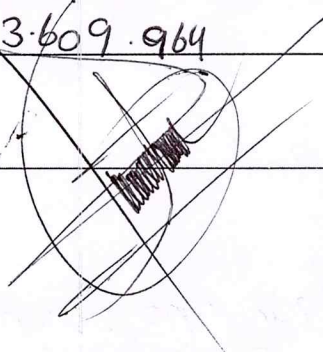
Firma: 

- **Solicitante:** Rigoberto Arango Gonzalez

Dirección: Amagá

Teléfono: 314 811 982

Identificación: 3.609.964

Firma: 

Nota: Este formato es un instrumento interno de la Personería para registro y seguimiento. Los datos suministrados son protegidos bajo la Ley de Protección de Datos (Ley 1581 de 2012).

PERSONERÍA MUNICIPAL DE AMAGÁ

Consultorio Jurídico / Judicatura

FORMATO DE ATENCIÓN

1. DATOS GENERALES

- Fecha de Atención: 24/10/2025
- Número de Radicado: 19
- Área de Atención: Judicatura

2. DATOS DEL JUDICANTE / SOLICITANTE

- Nombre completo: María Isabel Pérez Calle
- Documento de Identidad: CC 1025885783

3. TIPO DE SOLICITUD

- () Asesoría jurídica
- () Queja o reclamo
- () Denuncia
- () Conciliación
- () Petición escrita
- (x) Otro: Tutela

4. DESCRIPCIÓN DEL CASO (Breve relato de los hechos):

Usuario al que la EPS no le ha asignado una
Consulta médica

5. DOCUMENTOS ADJUNTOS (Listar si aplica):

1. C.C
2. Historia Clínica
3. Fallo judicial



Personería
de Amagá

6. OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO:

Se ~~recomiende~~ recomienda instaurar una acción de tutela buscando el reconocimiento de los derechos que se están vulnerando

7. COMPROMISOS O ACUERDOS:

- **Judicante:** Elaborar y enviar la tutela
- **Solicitante:** Entregar la documentación

8. FIRMAS

- **Atendido por:** María Isabel Pérez (Nombre y cargo del funcionario)

Firma: [Firma]

- **Solicitante:** Luz Dary Sanchez Uribe Usme

Dirección: Malabrigo - Amagá

Teléfono: 313 722 2248

Identificación: 21-437-779

Firma: Luz Dary Sánchez

Nota: Este formato es un instrumento interno de la Personería para registro y seguimiento. Los datos suministrados son protegidos bajo la Ley de Protección de Datos (Ley 1581 de 2012).

PERSONERÍA MUNICIPAL DE AMAGÁ

Consultorio Jurídico / Judicatura

FORMATO DE ATENCIÓN

1. DATOS GENERALES

- Fecha de Atención: 27/10/2025
- Número de Radicado: 20
- Área de Atención: Judicatura

2. DATOS DEL JUDICANTE / SOLICITANTE

- Nombre completo: María Isabel Pérez Calle
- Documento de Identidad: CC 1025885783

3. TIPO DE SOLICITUD

- () Asesoría jurídica
- () Queja o reclamo
- () Denuncia
- () Conciliación
- () Petición escrita
- (X) Otro: Acción de tutela

4. DESCRIPCIÓN DEL CASO (Breve relato de los hechos):

Ciudadano solicita la elaboración de una acción
de tutela porque Secretaria de Hacienda no le
contestó un derecho de petición

5. DOCUMENTOS ADJUNTOS (Listar si aplica):

1. C.C.
2. D. Petición
3. _____



Personería
de Amagá

6. OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO:

N/A

7. COMPROMISOS O ACUERDOS:

- **Judicante:** Elaborar y enviar la acción de tutela
- **Solicitante:** Entregar la documentación necesaria

8. FIRMAS

- **Atendido por:** Maria Isabel Perez (Nombre y cargo del funcionario)

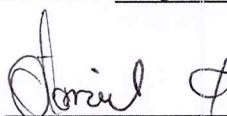
Firma: 

- **Solicitante:** Ornel de Jesus Correa Restrepo

Dirección: Carrera 50 San Fernando # 53-14

Teléfono: 302 668 90 99

Identificación: 98 476 970

Firma: 

Nota: Este formato es un instrumento interno de la Personería para registro y seguimiento. Los datos suministrados son protegidos bajo la Ley de Protección de Datos (Ley 1581 de 2012).

PERSONERÍA MUNICIPAL DE AMAGÁ

Consultorio Jurídico / Judicatura

FORMATO DE ATENCIÓN

1. DATOS GENERALES

- Fecha de Atención: 28/10/2025
- Número de Radicado: 21
- Área de Atención: Judicatura

2. DATOS DEL JUDICANTE / SOLICITANTE

- Nombre completo: María Isabel Pérez Calle
- Documento de Identidad: CC 1025885783

3. TIPO DE SOLICITUD

- () Asesoría jurídica
- () Queja o reclamo
- () Denuncia
- () Conciliación
- (X) Petición escrita
- () Otro: _____

4. DESCRIPCIÓN DEL CASO (Breve relato de los hechos):

Usuario que tiene beneficio de auxilio de transporte
Se va a vivir en otro municipio, por lo
cual requiere que el auxilio se lo den desde
el nuevo municipio de residencia

5. DOCUMENTOS ADJUNTOS (Listar si aplica):

1. C.C.
2. _____
3. _____



Personería
de Amagá

6. OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO:

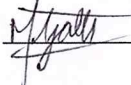
Se recomienda realizar un derecho de petición
solicitando el cambio antes de realizar la
acción de tutela

7. COMPROMISOS O ACUERDOS:

- **Judicante:** Elaborar el derecho de petición
- **Solicitante:** Enviar el derecho de petición

8. FIRMAS

- **Atendido por:** María Isabel Pérez (Nombre y cargo del funcionario)

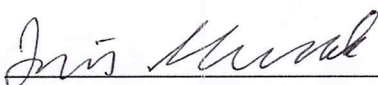
Firma: 

- **Solicitante:** Gabriel Jaime Moncada

Dirección: Amagá

Teléfono: 322 839 3464

Identificación: 3.386.796

Firma: 

Nota: Este formato es un instrumento interno de la Personería para registro y seguimiento. Los datos suministrados son protegidos bajo la Ley de Protección de Datos (Ley 1581 de 2012).

PERSONERÍA MUNICIPAL DE AMAGÁ

Consultorio Jurídico / Judicatura

FORMATO DE ATENCIÓN

1. DATOS GENERALES

- Fecha de Atención: 28/10/2025
- Número de Radicado: 22
- Área de Atención: Judicatura

2. DATOS DEL JUDICANTE / SOLICITANTE

- Nombre completo: María Isabel Pérez Calle
- Documento de Identidad: CC 1025885783

3. TIPO DE SOLICITUD

- () Asesoría jurídica
- () Queja o reclamo
- () Denuncia
- () Conciliación
- () Petición escrita

(x) Otro: Acción de tutela

4. DESCRIPCIÓN DEL CASO (Breve relato de los hechos):

Usuario al que desde marzo no le pagan incapacidades

5. DOCUMENTOS ADJUNTOS (Listar si aplica):

1. C.C
2. Historia Clínica
3. Incapacidades



Personería
de Amagá

6. OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO:

Se recomienda instaurar una acción de tutela buscando el reconocimiento de los derechos que están siendo vulnerados

7. COMPROMISOS O ACUERDOS:

- **Judicante:** Elaborar y enviar la acción de tutela
- **Solicitante:** Entregar la documentación necesaria

8. FIRMAS

- **Atendido por:** María Isabel Pérez (Nombre y cargo del funcionario)

Firma: [Firma]

- **Solicitante:** FABER D COLORADO

Dirección: AMAGÁ

Teléfono: 3136167035

Identificación: 98'603644

Firma: FABER COLORADO

Nota: Este formato es un instrumento interno de la Personería para registro y seguimiento. Los datos suministrados son protegidos bajo la Ley de Protección de Datos (Ley 1581 de 2012).

PERSONERÍA MUNICIPAL DE AMAGÁ

Consultorio Jurídico / Judicatura

FORMATO DE ATENCIÓN

1. DATOS GENERALES

- Fecha de Atención: 28/10/2025
- Número de Radicado: 23
- Área de Atención: Judicatura

2. DATOS DEL JUDICANTE / SOLICITANTE

- Nombre completo: María Isabel Pérez Calle
- Documento de Identidad: CC 1025885783

3. TIPO DE SOLICITUD

- () Asesoría jurídica
- () Queja o reclamo
- () Denuncia
- () Conciliación
- () Petición escrita
- (X) Otro: Acción de tutela

4. DESCRIPCIÓN DEL CASO (Breve relato de los hechos):

Usuario al que no le han pagado varias incapacidades

5. DOCUMENTOS ADJUNTOS (Listar si aplica):

1. C.C
2. Historias médicas
3. Incapacidades



Personería
de Amagá

6. OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO:

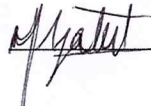
Se recomienda interponer acción de tutela buscando el reconocimiento de los derechos que están siendo vulnerados

7. COMPROMISOS O ACUERDOS:

- **Judicante:** Elaborar y enviar el desacato
- **Solicitante:** Entregar la documentación

8. FIRMAS

- **Atendido por:** María Isobel Perez (Nombre y cargo del funcionario)

Firma: 

- **Solicitante:** Jhon Jairo León Valencia

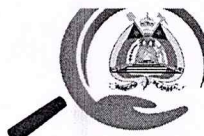
Dirección: Amagá

Teléfono: 310 443 3764

Identificación: 98 447919

Firma: Jhon Jairo León V.

Nota: Este formato es un instrumento interno de la Personería para registro y seguimiento. Los datos suministrados son protegidos bajo la Ley de Protección de Datos (Ley 1581 de 2012).



Personería
de Amagá

PERSONERÍA MUNICIPAL DE AMAGÁ

Consultorio Jurídico / Judicatura

FORMATO DE ATENCIÓN

1. DATOS GENERALES

- Fecha de Atención: 31/10/2025
- Número de Radicado: 24
- Área de Atención: Judicatura

2. DATOS DEL JUDICANTE / SOLICITANTE

- Nombre completo: María Isabel Pérez Calle
- Documento de Identidad: CC 1025885783

3. TIPO DE SOLICITUD

- () Asesoría jurídica
- () Queja o reclamo
- () Denuncia
- () Conciliación
- () Petición escrita
- (x) Otro: Acción de tutela

4. DESCRIPCIÓN DEL CASO (Breve relato de los hechos):

Usuaría al que su hijo que está hospitalizado le están
negando un medicamento que necesita para
su tratamiento

5. DOCUMENTOS ADJUNTOS (Listar si aplica):

1. Historia Clínica
2. Respuesta
3. C.C



Personería
de Amagá

6. OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO:

Se recomienda instaurar una tutela buscando el reconocimiento de los derechos que están siendo vulnerados

7. COMPROMISOS O ACUERDOS:

- **Judicante:** Elaborar y enviar la tutela
- **Solicitante:** Entregar los documentos

8. FIRMAS

- **Atendido por:** Maria Isabel Pérez (Nombre y cargo del funcionario)

Firma: M. Isabel Pérez

- **Solicitante:** Yadira Andrea Correa

Dirección: Amagá

Teléfono: 322 7699001

Identificación: 1.033 336 267

Firma: Yadira Correa

Nota: Este formato es un instrumento interno de la Personería para registro y seguimiento. Los datos suministrados son protegidos bajo la Ley de Protección de Datos (Ley 1581 de 2012).

PERSONERÍA MUNICIPAL DE AMAGÁ

Consultorio Jurídico / Judicatura

FORMATO DE ATENCIÓN

1. DATOS GENERALES

- Fecha de Atención: 31/10/2025
- Número de Radicado: 25
- Área de Atención: Judicatura

2. DATOS DEL JUDICANTE / SOLICITANTE

- Nombre completo: María Isabel Pérez Calle
- Documento de Identidad: CC 1025885783

3. TIPO DE SOLICITUD

- () Asesoría jurídica
- () Queja o reclamo
- () Denuncia
- () Conciliación
- (X) Petición escrita
- () Otro: _____

4. DESCRIPCIÓN DEL CASO (Breve relato de los hechos):

Usuario al que en la notaria le ocurrieron un
error en las fechas de su nacimiento

5. DOCUMENTOS ADJUNTOS (Listar si aplica):

1. C.C
2. Partida de bautismo
3. Registro con el error

6. OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO:

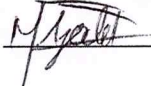
Se recomienda realizar una petición para que se corrija el error

7. COMPROMISOS O ACUERDOS:

- **Judicante:** Elaborar el derecho de petición
- **Solicitante:** Entregar el derecho de petición

8. FIRMAS

- **Atendido por:** María Isabel Pérez (Nombre y cargo del funcionario)

Firma: 

- **Solicitante:** Amanda de Jesus Cano de Montoya

Dirección: Amagá

Teléfono: 312 781 4656

Identificación: 21.436.134

Firma: Amanda Cano

Nota: Este formato es un instrumento interno de la Personería para registro y seguimiento. Los datos suministrados son protegidos bajo la Ley de Protección de Datos (Ley 1581 de 2012).